Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL-INVEDEM

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día 26 de Diciembre de 2008, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, ubicada en la Avenida Rafael Murillo Vidal Número 1735 Sección "A" del Museo Interactivo de Xalapa, Colonia Cuauhtémoc C.P. 91069, se reunieron: para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal los C.C. Licenciado Fidel Herrera Beltrán Gobernador del Estado Presidente de la Junta de Gobierno; Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Secretario de Gobierno y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Doctor Javier Duarte de Ochoa Secretario de Cinata de Robierno: Licenciada Clara Luz Prieth Villegas Contralora General del Estado y Comisaria Titular de la Junta de Gobierno; Diputada Marilda Elisa Rodríguez Aguirre, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, miembro titular de la Junta de Gobierno, del Congreso del Estado; C. David Velasco Chedrahui Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa, Vocal Titular de la Junta de Gobierno; Doctor Jon Gurutz Rementería Sempé. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Vocal Titular de la Junta de Gobierno; Ing. Juan Antonio Lavin Torres Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Córdoba, Vocal Titular de la Junta de Gobierno; Profesor Teodoro Jiménez Reyes Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tancoco, Vocal Titular de la H. Junta de Gobierno, Ing. Bogar Ruiz Rosas Presidente, Municipal del H. Ayuntamiento de Alvarado Vocal Titular de la Junta de Gobierno; Lic. Fernando Arteaga Aponte Director General del INVEDEM y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día el Licenciado Fidel Herrera
Beltrán Gobernador del Estado, procedió a pasar lista de asistencia, verificando que
existe el quórum legal para realizar la sesión.

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Licenciado Fidel Herrera Beltrán Gobernador del Estado; pocedió a dar lectura al mencionado orden propuesto para esta sesión, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Lectura y en su caso aprobación del acta de Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzzano de Desarrollo Municipal.
- Aprobación del Reglamento Interno, Estructura Orgánica y Plantilla del personal del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- V. Informe de Actividades que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, así como el estado que guarda la administración del mismo.
- VI. Análisis y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Dirección
 General.
- VII. Informe de la aplicación del Presupuesto autorizado y del Programa Operativo Anual del INVEDEM para el ejercicio 2008.
- vill. Análisis y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2009.
 - IX. Solicitud de aprobación de la creación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- Solicitud de aprobación para la publicación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- XI. Asuntos Generales.

* 0000002

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



1	Acuerdo	Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta sesión.
	INVEDEM/01/01	1 1

III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de Instalación de la Junta de Gobierno.

Con relación a este punto del orden del día, el Lic. Fidel Herrera Beltrán Gobernador del Estado, indicó a los integrantes de la Junta de Gobierno que el acta de Instalación de la misma ya fue signada de conformidad y sin ningún comentario, por lo que a fin de agilizar el curso de la reunión, procedería la dispensa de su lectura.

Acuerdo	Previa dispensa de su lectura se aprueba el contenido y
INVEDEM/02/01	alcance del Acta de Instalación de la Junta de Gobierno
	del INVEDEM.

IV.- Aprobación del Reglamento Interno, Estructura Orgánica y la Plantilla de personal del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En desahoso de este punto del orden del día y en uso de la voz el Lic. Fernando Arteaga Aponte Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, informa que el Reglamento que se presenta es un documento que fue elaborado, acorde a una renovada estructura organizacional, que contempla la adecuación de las áreas sustantivas del Instituto, las cuales permitirán dar respuesta oportuna a las necesidades en materia de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de los Ayuntamientos del Estado. En relación a lo anterior los servidores públicos serán ubicados en los puestos, de acuerdo a sus antecedentes profesionales y perfiles académicos, así mismo se informa que se cuenta con el presupuesto correspondiente bara solventar las remuneraciones del personal que integra la plantilla del INVEDEM,



0000003

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



Acuerdo	Se aprueba en lo general y en lo particular el contenido del
INVEDEM/03/01	Reglamento Interno, Estructura Orgánica y Plantilla del
	personal del INVEDEM presentado en este punto del
	orden del día.

V.- Informe de Actividades que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, así como el estado que guarda la administración del mismo con cifras al mes de Noviembre de 2008.

VI.- Análisis y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General.

En uso de la voz el Lic. Fidel Herrera Beltrán Gobernador del Estado, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el Informe de Actividades que presenta la Dirección General del INVEDEM así como el estado que guarda su administración, solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo	Se aprueba en lo general y en lo particular el Informe de
INVEDEM/04/01	actividades que presenta la Dirección General, así como
	el estado que guarda la administración del INVEDEM.

VII.- Informe de la aplicación del Presupuesto autorizado y del Programa Operativo Anual del INVEDEM para el ejercicio 2008.

En uso de la voz, el Lic. Fernando Arteaga Aponte Director General del INVEDEM, comenta que en la carpeta de información enviada para su análisis, se expone ampliamente el Presupuesto y el Programa Operativo Anual para el presente ejercicio, mismos que contemplan las metas de los programas institucionales, acordes al presupuesto autorizado por la Secretaria de Finanzas y Planeación mediante Oficio No. SFP / 2521 / 2008, con lo que se ha brindado atención a los 212 Ayuntamientos del Estado en materia de capacitación, profesionalización de

* 0000004





servidores públicos municipales; asesoría jurídica, administrativa y técnica así como realizar acciones de vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de sus administraciones, entre otros.

El Lic. Fernando Arteaga Aponte Director General del INVEDEM y Secretario Técnico de la Junta, informa la aplicación del Presupuesto autorizado y el Programa Operativo Anual del INVEDEM para el ejercicio 2008.

Acuerdo	El Órgano de Gobierno toma nota del informe de la
INVEDEM/05/01	aplicación del Presupuesto Autorizado y del Programa
	Operativo Anual del INVEDEM para el ejercicio 2008.

VIII.- Análisis y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno durante el ejercicio 2009.

En desahogo de este punto del orden del día; el Lic. Fidel Herrera Beltrán Gobernador del Estado, somete a consideración el calendario propuesto en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias de esta H. Junta de Gobierno para el año 2009.

Acuerdo	Se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias de la
INVEDEM/06/01	Junta de Gobierno para el año 2009.

IX. Creación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En desahogo de este punto del orden del día; el presidente de la Junta somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la creación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

• 0000095

periera la de Gobierno

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



Acuerdo INVEDEM/07/01 Se aprueba la creación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

X. Solicitud de aprobación para la publicación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En desahogo de este punto del orden del día; el presidente de la Junta somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la aprobación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

Acuerdo INVEDEM/08/01 Se aprueba la publicación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

XI.- Asuntos Generales.

En desahogo de este punto del orden del día y en uso de la voz el Lic. Fernando Arteaga Aponte Director General del INVEDEM, informa a los integrantes de la Junta de Gobierno, que en cumplimiento al apartado VII "Los Planes de Desarrollo Municipal" de la Actualización de Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 (PVD) y Realineamiento al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los Planes Municipales 2008-2010; se han iniciado los trabajos de análisis de los 212 Planes Municipales 2008-2010, con el objetivo de identificar propuestas y planteamientos acordes al PVD o en su caso conciliar discrepancias, sometiendo a consideración la aprobación de esta Junta para publica el resultado del diagnostico en materia de Planeación Municipal.



Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



Acuerdo INVEDEM/09/01	La Junta de Gobierno toma nota del inicio de los trabajos de
	análisis de los Planes de Desarrollo Municipal 2008-2010 y autoriza la publicación del diagnóstico en materia de Planeación Municipal.

En uso de la voz el Licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado, Presidente de la Junta de Gobierno del INVEDEM, manifiesta que se ha desahogado la orden del día; y no existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida, esta primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, siendo las doce horas y treinta minutos del día 26 de Diciembre de 2008.

Lic. Fidel Herrera Belfrán Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Igracio de la Llave

Presidente de la Junta de Gobierno Del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal





Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



Dr. Javier Duarte de Ochoa Lic. Revnaldo G. Escobar Pérez Secretario de Gobierno Secretario de Finanzas y Planeación/ Dip Marilda Elisa Rodríguez Lic. Clara Luz Prieto Villegas Contralora General del Estado Aquirre-Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortaledimiento Municipal del Congreso del Estado Representante Integrante de la Comisaria Titular Junta de Gobierno de la Junta de Gobierno. Dr. Jon Gurutz Rementería Lic. David Velasco Chedraui Presidente Municipal del Sempé Ayuntamiento de Xalapa Presidente Municipal del Ayuntamiento de Veracruz Vocal de la Junta de Gobierno Vocal de la Junta de Gobierno Ing. Juan Antonio Lavin Torres Prof. Teodoro Jiménez Reyes Presidente Municipal del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tancoco Avuntamiento de Córdoba

Vocal de la Junta de Gobierno

Vocal de la Junta de Gobierno

0000003

Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal



Ing. Bogar Ruiz Rosas Presidente Municipal del Ayuntamiento de Alvarado

Vocal de la Junta de Gobierno

Lic. Fernando Arteaga Aponte Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

Nota: Estas firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión de la Junta de Gebierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.



• 00000099 -